

Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 00 ext 17120
Fax 957 769753
secretaria.pleno@ayuncordoba.es

ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: Ordinaria

Fecha: martes, 9 de abril de 2019

Hora: 10:00 h.

CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

ORDEN DEL DÍA

- | -

PARTE RESOLUTIVA

ALCALDÍA

SECRETARÍA DEL PLENO

1.- Propuesta de aprobación de los Borradores de Actas de las sesiones celebradas los días 07/03/19 (extraordinaria), 12/03/19 (ordinaria) y 01/04/19 (extraordinaria).

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

<u>ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICO PRESUPUESTARIA</u>

- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de aprobación inicial del Presupuesto General para 2019.
- 3.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de aprobar inicialmente la modificación de crédito del Presupuesto del año 2019, mediante la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 53.000 euros.

4.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de aprobar inicialmente la modificación de crédito del Presupuesto del año 2019, mediante la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 70.000 euros.

DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL

- 5.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de desestimar a D.ª Encarnación Ortiz Lozano las alegaciones presentadas al Reglamento de la Bolsa de Trabajo.
- 6.- Moción del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, Mercados, Cultura y Patrimonio Histórico, de resolver la discrepancia con el reparo suspensivo emitido por la Intervención General, al Acuerdo firmado entre el Ayuntamiento de Córdoba y los Sindicatos Municipales (CCOO, CSIF, CTA, SIPLB y UGT) en 2018, para la mejora y revisión de determinados conceptos retributivos de los empleados municipales y otras medidas en materia organizativa y de plantilla.

ÁREA DE DESARROLLO

DELEGACIÓN DE FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL COMERCIO

- 7.- Dictamen del Consejo Rector del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba, de resolver las discrepancias planteadas por la Intervención Delegada del IMDEEC, en relación con facturas incluidas en las relaciones contables Q/2018/38, 39, 41, 51 y 77 y aprobación del Reconocimiento Extrajudicial de Crédito N.º 1/2019.
- 8.- Dictamen del Consejo Rector del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba, de resolver las discrepancias planteadas por la Intervención Delegada del IMDEEC, en relación con facturas emitidas por las empresas comercializadoras del suministro de energía eléctrica y aprobación del Reconocimiento Extrajudicial de Crédito n.º 2/2019.

ÁREA SOCIAL

DELEGACIÓN DE JUVENTUD

9.- Dictamen de la Comisión Permanente de Social, de aprobación del V Plan Córdoba Joven, para el periodo 2019-2022.

ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE

DELEGACIÓN DE URBANISMO

- 10.- Dictamen de la Comisión Permanente de Urbanismo, Infraestructuras y Medio Ambiente, de aprobar definitivamente el Proyecto de Actuación de una instalación de línea de recepción, limpieza y pesaje de aceituna en la parcela n.º 1 del polígono 27, cortijo "Doña Sol".
- 11.- Dictamen de la Comisión Permanente de Urbanismo, Infraestructuras y Medio Ambiente, de resolver la discrepancia y levantar el reparo formulado por la Intervención General y aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 1/2019, por importe de 41.349,37 euros.

URGENCIAS

- II -

EXPEDIENTE PARA TOMA DE CONOCIMIENTO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1. TOMA DE CONOCIMIENTO

- 1.1.- Tomar conocimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local desde el 27/02/19 al 22/03/19.
- 1.2.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 2.585 de cese y nombramiento de representantes en la Junta Municipal de Distrito Sureste.
- 1.3.- Tomar conocimiento del Informe de la Intervención General de fecha 28/03/19, de evaluación del cumplimiento de la normativa en materia de morosidad, en el ejercicio 2018.

2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- 2.1.- Declaración Institucional del Ayuntamiento de Córdoba sobre 40 años de democracia local: "Lo mejor está por venir".
- 2.2.- Declaración Institucional del Ayuntamiento de Córdoba en apoyo a los trabajadores de Endesa.
- 2.3.- Declaración Institucional en apoyo a D. Miguel Roldán Espinosa, Bombero del Ayuntamiento de Sevilla, por su labor humanitaria en el Mar Mediterráneo.

2.4.- Declaración Institucional del Ayuntamiento de Córdoba, por el Día de la visibilidad Trans.

URGENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

Córdoba, fecha y firma electrónicas. SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez.